

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Pts	Cts
En Salamanca un mes.	1'25	
Fuera de idem.	1'50	

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Se publica todos los días incluso los festivos

EPOCA 2ª

Domingo 8 de Junio de 1890

Año VI—Nº 1065

LA CÁMARA DE COMERCIO DE SALAMANCA

LA ASAMBLEA DE CONTRIBUYENTES

El digno representante de la Cámara salmantina excelentísimo don marqués de Villalcázar, con el fin de que no resultara solidaria de todas las apreciaciones y conceptos que pudieran consignarse en las conclusiones que harían de votarse, coincidiendo con parecer del excelentísimo señor don Fermín Hernández Iglesias, representante de *La Liga de Contribuyentes*, que con mano maestra demostró en la reunión, cuál es la causa principal que agobia á nuestras clases productoras, ha presentado á la consideración de la comisión encargada de formular conclusiones definitivas, el siguiente escrito que con mucho gusto damos cabida en este lugar:

Tema primero
La falta de un proyecto completo de reorganización general de nuestra administración, entiendo el que suscribe que no puede formularse en este asunto la aspiración del país contribuyente con mayor laconismo y lucidez, que como se halla expresada en la misma redacción del tema.

Tema segundo
Reconociendo la conveniencia que los textos legales resulten coordinados, y no opuestos, considera el firmante como urgente y práctico que preste nuevas definiciones del concepto legal de las obras públicas, formular como aspiración del productor la conveniencia de momento, despertando el espíritu de empresa, simplificando los procedimientos, y ofreciendo con fuerza estímulos al capital en la concesión de las exenciones y de honorables privilegios que ya se mencionan en la ponencia.

Temas tercero y cuarto
Después de protestar del último párrafo de la 3ª conclusión del tema cuarto, en que se concede al Estado la facultad de arrendar las tierras incultas, siquiera por su dueño la contribución que por su clase le corresponda, que el egoísmo individual puede hallarse justificado,

aunque se intente explicar por el empleo no siempre acertado de los caudales públicos.

2º Que la verdadera causa de las ocultaciones está en la falta de una acción ordenada y constante, de una buena administración, que sobreponiéndose á el interés privado, considere armónicos y no antitéticos, como sucede hoy, los intereses del Estado y los del contribuyente.

3º Que el remedio está: De una parte en llegar á inspirar confianza sobre el buen empleo de las rentas públicas. De otra parte, en vencer la resistencia individual, utilizando para la pronta terminación de la carta parcelaria el numeroso personal facultativo y los muchos elementos de que dispone el Estado.

Tema quinto
La agremiación solo puede utilizarse como medio de distribución del impuesto; pero supone un cupo que distribuir. La estadística solo proporciona datos que combinar.

¿Qué ley ó principio ha de seguirse al combinar los datos estadísticos?

Esta es la incógnita del problema, que la ponencia no ha despejado; y siendo todos los demás detalles que menciona de mero procedimiento y con ventajas discutibles, que más bien han de buscarse en la moralidad de la gente; entiendo el que suscribe que solo debería pedirse moralidad en las conclusiones de este tema.

Tema sexto
El impuesto de consumos pudo ser un progreso, pero ha llegado á ser una calamidad pública. Así y todo, sería aún mayor calamidad traer como nuevo factor para su cobranza los artículos del Código penal que cita la ponencia.

Hay en esta cuestión cuatro cosas evidentes:

- 1ª. Que no puede dejarse enmendado el presupuesto.
- 2ª. Que los consumos pueden sustituirse por otro impuesto.
- 3ª. Que debe estudiarse con urgencia esta sustitución.
- 4ª. Que entretanto deben aplicarse las disposiciones vigentes con gran celo y con acción enérgica y constante.

A estos cuatro puntos debería

reducirse la conclusión, toda vez que no se ha ofrecido remedio.

Tema séptimo
El artículo 3º de la Constitución dispone que todo español contribuya en proporción de sus haberes. Resulta, pues, meramente doctrinal la cuestión de si ha de ser la contribución progresiva, é igualmente doctrinal es la otra cuestión que inicia la ponencia sobre gravar el capital ó el producto líquido. Cualquiera que sea el criterio que se adopte habrá de tropezarse con la temible investigación de nuestra administración al determinar el producto líquido de cada capital, ó la capitalización de cada producto líquido.

Como quiera que no se formulan conclusiones, ni es posible deslindar este tema de los anteriores, entiendo el firmante, que omitiendo los conceptos teóricos, se hallan incluidas ya en aquellos temas las conclusiones que de este se desprenden y muy especialmente la que hace referencia á la moralidad de estos servicios.

CASA DE LOS LUJANES,
EL MARQUÉS DE VILLA-ALCAZAR.
Madrid, Mayo 20, 1890.

Cultos

Santos para mañana—Santos Alejandro, obispo; Diomedes, Fausto, Feliciano y Primo, hermanos; Rodón y Vicente, mártires; Maximiano y Ricardo, obispos; Columbo, presbítero; Julián, monje, y Santas Pelagia, mártir, y Troyecía, virgen.

Catedral.—Continúa la solemnidad de la octava de Corpus Christi.

Clerencia.—Sigue la novena anunciada.

San Juan de Sahagún (San Boal).—Sigue la novena anunciada.

Capilla de San Francisco.—Sigue la novena á San Antonio de Padua.

Religiosas del Corpus.—Continúa su novena al Santísimo Sacramento.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Guillermo Hernández.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Mañana se celebrará el juicio oral en la Audiencia de lo criminal de la causa instruida en el juzgado de Béjar contra Agustín García y Rafaela Barragán Rodríguez, por delito de lesiones.

Ponente, señor Concha; fiscal, señor Santa Cruz; abogados, señores Cuesta y Orea; procuradores, Durán, padre ó hijo.

Sentencia.—En la causa vista en juicio oral y público el día cuatro de los corrientes, la Audiencia ha dictado la siguiente sentencia:

Condenando á Pedro Blanco de la Iglesia (a) *Aleluya*, en la pena de un año y un día de presidio correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión ú oficio y derecho de sufragio; á los procesados, Aquilino Saez Pato (a) *Ranero* y David Ruano Vaqueiro, en la pena de tres meses y un día de arresto mayor á cada uno, accesorias de suspensión de todo cargo público, profesión ú oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, y

A los otros dos procesados, José María Hernández Lucas, y Remigio Hernández Inestal (a) *Juliano*, en la pena de dos meses y un día de arresto mayor á cada uno, con las accesorias del artículo 62 del Código Penal, y á que abone cada uno de los procesados, una peseta á los dueños del monte de donde susstrajeron la leña, en concepto de indemnización ó perjuicios ocasionados y, por último, al pago de las costas procesales por iguales partes.

QUISICOSAS

Todos los dependientes del Ayuntamiento, desde Jacinto primero, hasta el último portero, han estrenado los uniformes, que por cierto han resultado todos muy bonitos, muy apañaditos, muy arregladitos, y lucidos por extremo. La lástima ha sido que por premura de tiempo no hayan podido estrenar los cascos (de la cabeza,

por supuesto), que son bonitos, según el modelo que he visto.

Ahora lo que nos hace falta es organizar un cuerpo de bomberos, que lo mismo sirva para los incendios, que para dar lociones y duchas á los vecinos, que en sesión secreta hemos acordado que hace mucho calor.

Pero volviendo á los uniformes, diré que los forasteros se van á quedar asombrados al ver las últimas magencias municipales.

Ayer mismo sorprendí el siguiente diálogo:

—¿Qué es aquello? ¿un general?
—Es sólo un municipal.
—¿Qué lujo, Virgen María, se gasta esta policía!

Hasta hubo señoritas que al ver el lujo polizontesco, decían mirando á un agente.

Qué bonito es el traje que gasta el señor, ¡si lo habrá hecho el inglés! ¡si lo habrá hecho Ramón!

Yo por mi parte, solo diré que he aplaudido el acuerdo de la excelentísima, y que me gustan los trajes.

Y como no ando muy bien de ropa, no pude menos de decir viendo á un municipal,

¡lástima que en estos días no fuese yo polizonte, porque lo mismo que á todos me hubieran hecho uniforme!

Señor Alcalde. Oiga usted y atienda.

Ayer vi cazar un perro, á uno de esos canívoros que ha puesto usted á la execración pública.

El perro no pudo ser más dócil, ni más obediente y manso.

Se dejó coger, como si el verdugo aquel hubiera sido su amo.

Y sin embargo de tanta humildad y mansedumbre, le apretaron el cuello al pobre cán, de tal modo, que iba echando sangre por la boca.

Y sepa que no fué porque hiciera resistencia el animal, que se dejó coger, é iba en los brazos del perrero.

Y el pobre perro decía casi casi en la agonía —
—el peor mal de los males es tratar con animales.

Diario local y provincial

La Provincia dice en su número de anoche que la cuestión de etiqueta que surgió el jueves de Corpus entre el gobernador civil señor Groizard y el señor García Morales, ha tomado giros de gravedad muy significados.

El colega añade que la Diputación provincial se siente ofendida, y que con tal motivo se agriarán las relaciones entre la primera autoridad de la provincia y la corporación mencionada.

La Junta provincial de Instrucción pública se ocupa actualmente en formular las oportunas propuestas del último concurso.

Ha llegado á Valladolid, domiciliándose en la calle de la Pasión, número 8, el distinguido especialista en el tratamiento de toda clase de úlceras y tumores, doctor Muela.

Aunque en Valladolid existen ya casos prácticos que acreditan las ventajas del procedimiento Muela en las úlceras, epitelomas y toda clase de tumores, no dudamos que la estancia de dicho señor en dicha capital que se prolongará hasta fines de Junio, será altamente provechosa á todos los vecinos de esta comarca que desgraciadamente se hallen afectados de dicho padecimiento.

A la actividad del Inspector de Orden público de Béjar señor Brujula, se debe la captura de un matrimonio complicado, al parecer, en un robo y reclamado por el Juzgado de Hervás.

También expulsó de Béjar dicho Inspector á un supuesto empleado en ferrocarriles, indocumentado, á quien recogió las insignias ferroviarias.

Lo que está pasando con la Junta de Instrucción pública municipal, es escandaloso, y se presta á muy duros comentarios.

Componen dicha comisión los señores siguientes:

Como concejales

Don Casimiro Baz, presidente.

» Vicente Murga.

» Leopoldo Gómez Valhondo, (este señor está ausente con licencia), y

» Francisco Núñez.

Junta local

Don Dionisio Espinosa (presbítero)

» Angel Ruiz Piñuela.

» Sandalio Esteban.

» Ricardo González.

» Pelegrín Herrero.

» Ramón Hoyos.

» Joaquín Mezquita.

En la última reunión que celebró esta comisión, quedó acordado que los exámenes de las escuelas públicas y las que estuvieran subvencionadas por el municipio, principiaron el día 6 de Junio, pasando una comunicación al señor Inspector de escuelas por si gustaba asistir, y á todos los señores concejales que no perteneciesen á la comisión de instrucción pública, y dividiendo la Junta en dos comisiones para proceder á dichos exámenes.

Pues bien; y esto es lo escandaloso, ha llegado el día 6, designado para estos exámenes, y solo han concurrido el señor Inspector de instrucción pública y el concejal señor Núñez; y ayer día 7, solo concurrió el último de estos señores; así es, que no han podido empezarse los exámenes de las escuelas con grave perjuicio para los alumnos y profesores, y según vemos, ni trazas de empezar hay.

Los comentarios á que esto se presta, teniendo en cuenta lo importante del asunto y la población donde se hace, los dejamos al buen juicio de nuestros lectores.

Ayer salió á continuar la visita ordinaria á las escuelas del partido de Sequeros, empezando por el Cabaco,

nuestro amigo el señor Inspector de primera enseñanza.

A nuestro colega *El Avanzado*, de Vitigudino, le trasmite su correspondencia en Aldeadávila, las siguientes noticias:

La mejor prueba de la importancia que se dá á la presencia de la filoxera en nuestros viñedos, es que hace bastantes días tenemos en Aldeadávila un ingeniero con varios ayudantes preparando un vivero de plantas americanas para reponer las que destruya el insecto. Para criarse vides que sirvan para majuelos ó macillos se necesitan cinco años, desarrollándose la simiente en buenas condiciones; para que trasplantadas estas vides, adquieran el desarrollo necesario para su ingerto con las del país, son precisos otros cinco años; para que den fruto después de ingeridas, dos; total doce. En tan largo periodo de tiempo, si el hemiptero se propaga con regular rapidez, no nos queda una cepa viva. Y esto suponiendo seguro el remedio, pues si luego de tanto trabajo y coste y de tantas pérdidas, la vid americana resulta no induce á la filoxera, lo hecho, por nada y vuelta á empezar. ¿Están conformes todos los autores y todos los prácticos en que la planta americana es matabable en nuestro clima en su raíz y en sus hojas? Porque si no hay seguridad, valiera más esperar un punto apropiado de propagación y practicar el descepe general para proceder á nueva plantación total si queremos reponer nuestras viñas, ó bien dedicar los terrenos á producciones nuevas que hagan menor nuestra pérdida y más llevadera la triste situación que nos amenaza. Mucho esperamos de la ciencia, pero no desconfiamos menos de nuestro porvenir.

Nuestro querido amigo, el concejal señor Núñez, pedirá en la próxima sesión municipal un mes de licencia, por tener que ausentarse por algunos días, con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

Tan solicitado estuvo el ganado de cerda en Vitigudino, el martes anterior, que dos parazuelos armaron camorra por querer comprar á un mismo tiempo la misma manada, viniéndose á las manos con perjuicio de tercero llamado Miguel, quien al interponerse en la pelea recibió un palo de padre y muy señor mío que le dejó medio tonto. La aglomeración de gente que en el acto se produjo, puso fin al espectáculo sin más desagradables consecuencias.

Por el Ministerio de la Guerra, le ha sido concedido al Ayuntamiento de esta capital, el armamento que dicha corporación había pedido para los guardias municipales.

Un sujeto que ayer sustrajo de la casa de la calle de los Milagros varias prendas, ha sido puesto á disposición del juzgado de esta capital.

Ha solicitado jubilación por edad don Cayetano González, maestro de la escuela pública de niños de Espinosa de la Orbada.

También ha solicitado pensión de viudedad doña Josefa Juanes Gome, viuda del maestro que fué de la escuela de niños de Arapiles.

Con el fin de dar por terminado el emplazamiento del colosal pulpito que ha regalado el reverendo padre Cámara á nuestra Santa Basílica Catedral para la festividad que en ella ha de tener lugar el próximo día 12 de San Juan de Sahagún, patrón de Salamanca, el ilustrísimo Cabildo ha dispuesto que las funciones religiosas de octava del Corpus, tengan lugar en la Catedral vieja.

Ayer ya, con dicho motivo, estuvo expuesto en ella S. D. M.

Dice *El Fomento*:

«Con motivo de las frecuentes interrupciones que ha tenido la luz eléctrica en estos últimos días, el señor Luna se ha visto obligado á despedir á dos maquinistas y un fogonero, que según se ha averiguado, por torpeza ó por malicia, tenían las máquinas en vapor, en tan mal estado, que no extrañan su mal funcionamiento.

Ahora se ha encargado de las máquinas un inteligente y práctico maquinista, que hará el servicio hasta que venga uno de Inglaterra.

Nos alegramos mucho que se haya descubierto el *quid* del asunto.»

Desde este día queda expuesto al público en la sección de Obras de secretaría municipal, el proyecto de rectificación del plano de alineaciones de la calle de la Rúa en su prolongación, y el de la calle de la Estafeta en la parte que comprende desde la calleja cerrada de este nombre hasta la plazuela de Anaya, á fin de que puedan examinarlo cuantos vecinos lo deseen y presenten las reclamaciones que juzguen oportunas dentro del término de 20 días.

De real orden comunicada por excelentísimo señor ministro de Gobernación, se ordena la busca y captura del marinero Francisco Crey y Coll, natural de Santa Pau, (Barcelona), hijo de Miguel y de Teresa, acusado del delito de desertión y robo con fractura.

En su consecuencia, los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, guardia civil y demás dependientes de la autoridad, practicarán las diligencias oportunas al objeto indicado.

Se habla con insistencia de que es muy probable que en el presupuesto

El actual se rebaje el precio de las... ordinarias al de 10 céntimos, en vez del de 15 que hoy cuesta; y los certificados, en vez de 75, se reducirán también á 50.

El diputado señor García Morales concurrirá mañana á la sesión que sobre la comisión provincial.

Según nuestros informes el señor Morales asistirá á la sesión del viernes próximo y dará cuenta á sus compañeros del desaire que sufrió el jueves de Corpus por parte del señor Gobernador civil.

Cada día son más vivos y animados los comentarios que se hacen con propósito de este lamentable asunto que promete serios disgustos y complicaciones.

Dice *La Locomotora* de Béjar:

Con motivo de haber suprimido el excelentísimo Ayuntamiento la subvención con que venía auxiliando á la Casa de Caridad para el aumento de raciones externas, muchos desgraciados han sido despedidos y se encuentran en la mayor miseria.

Y hay entre estos algunos tan sabidos que no hemos podido menos que llamar la atención del Ayuntamiento por si puede remediar, siquiera en parte, tanta desgracia.

Ayer fué conducido al Hospital un obrero que trabajando en las obras de la línea transversal, tuvo la desgracia de fracturarse una pierna.

El día 16 del actual á las doce en punto de su mañana tendrá lugar ante esta Alcaldía en su despacho de Casas Consistoriales, el remate para la adquisición de inodoros de barro fundido con destino al desagüe de las calles de esta ciudad, cuyo suministro se hará por el contratista desde el día en que se le notifique la adjudicación de la subasta hasta el día de Diciembre de 1891 en cantidad de todos los que se le reclamaren en el indicado periodo; con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan depositado en la sección de Obras de la Secretaría municipal, sirviendo de tipo máximo para la admisión de proposiciones el precio de 50 céntimos por cada kilogramo de peso de dichos aparatos.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, se harán en pliego cerrado, extendiéndose en papel del sello 11º, las que se acompañarán necesariamente la cédula personal del proponente, la carta de pago que justifique haber consignado al mismo la Depositaria municipal la cantidad de 250 pesetas, exigidas en concepto de fianza provisional, y el recibo del último trimestre de contribución industrial por cualquiera de los oficios ó profesiones que tengan relación con la industria de que se trata.

Ayer al oscurecer fueron recogidas por Anita la de Bartolo, que vive en las afueras de Santo Tomás dos sábanas y unos calcetines. La persona que se crea con derecho puede pasar á recogerlos á dicho domicilio.

En vista de no haberse presentado bastantes postores para la subasta de aprovechamientos de la calle de la Estafeta, el Ayuntamiento ha acordado anunciar segunda subasta.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general de Instrucción pública, ha de proveerse por concurso y con arreglo al Real decreto de 23 de Agosto de 1888, una plaza de profesor auxiliar supernumerario vacante en la sección de Letras del Instituto de esta capital y otra en la sección de Ciencias entre los individuos que reúnan las condiciones exigidas por el Real decreto de 25 de Junio de 1875.

Para ser nombrado profesor auxiliar, según el artículo 3º del mismo, es necesario acreditar:

Haber cumplido 22 años.

Hallarse en posesión del título de licenciado en la Facultad respectiva, ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de tomar posesión el correspondiente título.

Acreditar además alguna de las circunstancias siguientes:

Haber sido profesor auxiliar conforme á alguno de los sistemas que han regido anteriormente, por espacio de cinco años, ó haber explicado dos cursos completos de cualquier asignatura.

Haber escrito y publicado una obra original de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á materias de dicha Facultad.

Ser catedrático excedente.

En su consecuencia, los que se crean adornados de las circunstancias expresadas, presentarán sus solicitudes documentadas en la secretaría de este Rectorado, dentro del término de 20 días contados desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*; en la inteligencia de que el periodo hábil para la presentación de dichas solicitudes finaliza á la hora de las dos de la tarde.

Servicio telegráfico de preferencia

(abono diario de 100 á 500 palabras)

SENADO

Madrid 8.—El senador señor Bottella presentó una exposición de los contribuyentes de Calatayud, pidiendo que se emita dictamen acerca del ferrocarril de Medina á dicho punto.

CONGRESO

Madrid 8.—Al finar la sesión celebrada ayer, se promovió un ruidoso incidente.

El señor Romero Robledo, afirmó que el gobierno está falto de la confianza de la corona y tiene en contra á la opinión, hallándose sostenido únicamente por la necesidad de legalizar la situación económica. Añade que se encuentra impotente para acometer asuntos como el ferrocarril de Cuba.

Le interrumpe el señor Cruz, quien dice que al gobierno le sostiene la mayoría.

Contesta Romero Robledo manifestando que es una mayoría faciosa.

Interviene en el incidente el ministro señor Capdepón, defendiendo al gobierno de los ataques y cargos que le ha dirigido el señor Romero Robledo.

EL SUBMARINO

Madrid 8.—Con éxito satisfactorio se han verificado las pruebas de inmersión del submarino Peral.

Por espacio de una hora estuvo navegando á diez metros de profundidad.

El entusiasmo es indescriptible.

EL MATUTE

Madrid 8.—Continúan en Madrid los vivísimos comentarios á que ha dado lugar el descubrimiento del matute.

El teniente alcalde señor Villante, publicó un comunicado en la prensa, defendiéndose de los cargos que se le han hecho y manifestando que llevará á los tribunales á sus calumniadores.

SOBRE LA EMISIÓN DE BILLETES

Madrid 8.—El ex-Ministro de Hacienda señor Cos-Gayón ha formulado voto particular contrario al aumento de billetes.

CONFERENCIA

Madrid 8.—Los señores Gamazo y Silvela han celebrado una larga conferencia sobre los asuntos de actualidad.

Dichos hombres públicos han guardado mucha reserva acerca de los puntos tratados.

Atribúyese, sin embargo, gran importancia á su entrevista.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Madrid 8.—En las obras de alcantarillado que se están ejecutando en Pamplona ha ocurrido un hundimiento, resultando tres muertos y algunos heridos.

MEJORIA

Madrid 8.—El presidente del Consejo de Ministros señor Sagasta ha experimentado bastante alivio en su dolencia.

Ayer salió á dar un paseo en coche.

NUEVO DIRECTOR

Madrid 8.—En *La Gaceta* de hoy aparece el nombramiento de Director de Establecimientos Penales á favor del diputado á Cortes don Federico Laviña.—NIETO.

CALENTURAS

cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por 2 reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2; Justo Fernández, Calzada de Oropesa (Toledo), y venta en las principales boticas de España. Salamanca, hijos de Villar y Pinto.

CANTERA DE CHAMBERÍ

Se vende mampuesto de superior calidad Darán razón, Arrabal del Puente, Luis Romo.

BERZOSA

MÉDICO - HOMEÓPATA

Caballero de la Real orden de Carlos III, Ex-director de Sanidad Marítima y de Baños minerales, 20 años de práctica

Tiene su residencia fija en Valladolid; dedicándose exclusivamente al tratamiento de las enfermedades agudas y crónicas por el método homeopático, que tantos prosélitos está consiguiendo en el mundo médico.

Mandando la historia de la enfermedad por escrito, se remiten los medicamentos convenientes para la curación por correo. En caso preciso y apremiante se sale en apelación á la cabecera del enfermo.

Valladolid, Regalado, n.º 3, pral.

Denticina INFALIBLE.

—Pre-guntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan diarreas que le aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arreglan el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferencia, y por fin, atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brotando fuertes dentaduras. Caja para seis días, cuesta 12 reales, y se remite por dos más.—Madrid, calle Sacramento y botica de Fernández Izquierdo; y al por mayor, plaza de la villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de España y particularmente en esta capital, en las farmacias y droguerías.—ASEGURARSE que sean legítimos de FERNANDEZ, pues hay quien los imita.

ALMONEDA

En la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1, están de venta los artículos siguientes: un arca para guardar caudales, de nogal, con tres cerraduras, obra de arte, sirve para corporaciones, como municipios, cofradías y para particulares; mesas de diferentes clases; espejos; un aparador de comedor, con cristales; fregador de pino; sacos de noche; mesas de noche, camillas y varios artículos; un reloj áncora, de plata, para caballero, marchando bien la hora, su precio muy arreglado.

Se compran venden y cambian toda clase de muebles usados; se pasa á domicilio.

Se reciben encargos.

Salamanca—Imp. de NUÑEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

UNA BUENA NOTICIA

Curación radical de las hernias (quebraduras) por medio de los inventos del reputado especialista P. Ramón, los cuales han obtenido dictámenes altamente honoríficos de varios Centros Médicos. Son los únicos que hasta la fecha lo han obtenido de la muy ilustre y Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, cuya corporación considera los bragueros RAMON de ingeniosos mecanismos y dignos de competir con ventaja con los de su clase. Han sido concedidos a su autor dos Reales Privilegios (patente de invención por 20 años): uno por el magnífico aparato oclisor restrictivo, y otro por el benéfico e ingenioso braguero céntrico-regulador con cremallera colateral. Pídase el folleto que se remite mediante dos sellos de a 15 céntimos. —Carmen, 84, 1º, Barcelona. —Recibe de nueve a una y de siete a cuatro.

FARMACIA

DE LOS

HIJOS DE VILLAR Y PINTO

Plaza de la Verdura, 5 y 7

Completo surtido de productos químicos y farmacéuticos, específicos farmacéuticos nacionales y extranjeros de las casas de origen, aguas minerales, esencias de zarzaparrilla, de Bristol-legítima y de Bota-Pan, artículos de Ortopedia y Cirujía. Se sirve todo encargo que se haga a la casa.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, a 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once varas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, a precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro-anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sifilíticas y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados a los naturales y de otras varias aplicaciones. Pídanse prospectos a Ramón Falcó, en el Establecimiento.

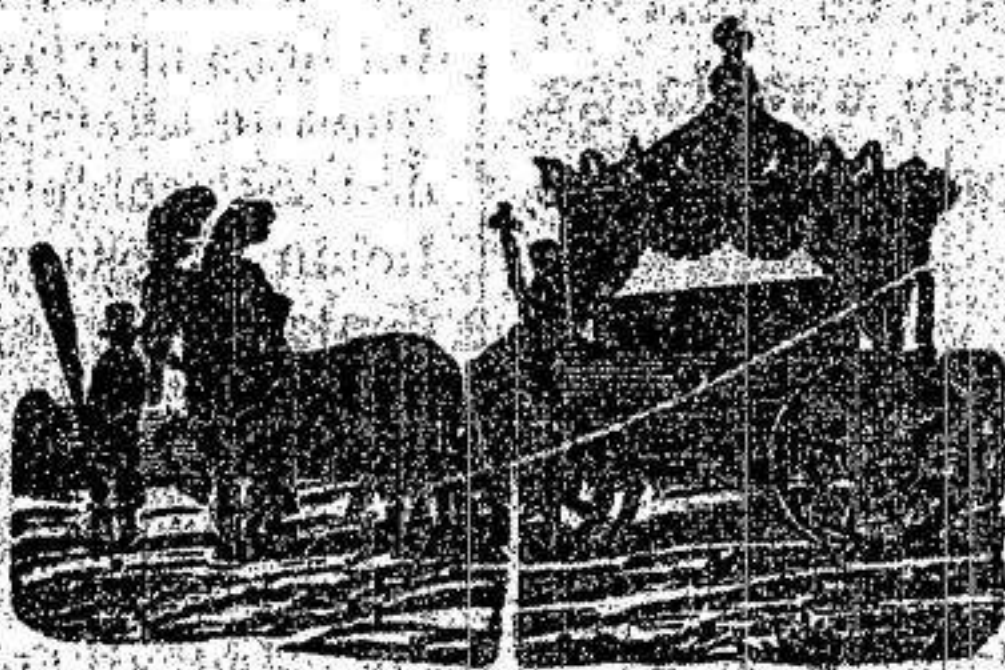
LA FUNERARIA

A CARGO DE

MANUEL RODRIGUEZ

28, Corriolo, 28

Coches de lujo, 1º
2º y 3º, lo mismo
para los adultos que
para párvulos



Verdadera economía
y moralidad

Retros-arcas
de
hierro galvanizado
desde
50 a 2.500 pesetas.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de primera, segunda, tercera y cuarta; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo a esta casa con arreglo a las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL,
Alcalá, 60, Madrid.

Servicio permanente de día y noche

28-CORRILO-28

Se vende papel viejo.

Se vende la casa de nueva planta. Afueras de la Puerta de Zamora, número 4. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 30 de la calle de Zamora. En la misma darán razón.

Se vende una casa con huerta y jardín, con 80 árboles frutales, corrales y cuadras. Para mayor pormenores, dirigirse a la administración de este periódico, donde darán razón.

Se traspasa la tienda de la calle de Zamora, número 9. En la misma casa darán razón.

Probad y os convenceréis de muelas. Único anti-dontalgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

SE VENDE una fábrica de cortidos, en esta población, y la casa que dá frente a Santo Domingo, en la plazuela del mismo nombre, grande y espaciosa, y propia para conservar embutidos. En la administración de este periódico, Corriolo, número 28, darán razón.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL DE LOS

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7

Este establecimiento tiene un completo surtido y a precios muy reducidos de todos los artículos referentes a la fotografía, pintura, aulinas, palos tintóreos y barnices finos y ordinarios, y todo lo referente al ramo de perfumería.

BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 22, correspondiente al 26 de Mayo de 1890, anunciando subasta de fincas en esta Capital y en los juzgados de Alba, Béjar y Sequeros.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este diario. Número suelto 4 reales.

En la guarnicione-

ria de Manuel García Prieto, Plaza Mayor, número 4, se reciben encargos de toda clase de sellos de caoutchouc montados en la clase de objetos que se desean, y planchas sueltas de última novedad, como frascos de tinta especial para los mismos.

En esta casa se entregarán los sellos a horas 24ras de hecho el encargo.

Se arrienda la posada titulada de la Herradura, sita en el casco de esta ciudad y su Plazuela de la Reina. Para tratar de precio y condiciones, entenderse con el procurador don Cipriano Durán.

Se vende una casa nueva, planta bajo y sin mero, en el Pozo Hilera. En la misma darán razón.

Se vende una casa en la Plazuela de San Cristóbal, número 4; en la administración de este diario darán razón.

SE ARRIENDA un espacio para servir para la instalación de una industria, situado en la calle de Ramos de Manzano, imprenta de este diario.

ALMACEN DE MADERAS

DE

J. García de Piedra y Compañía Hospital, núm. 4, y Plaza de Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos. Yeso, cementos, cañas para techos, cal de el Pito, en piedra. Los pedidos por vagones y pagados al contado, se hace grandes rebajas.

En el taller de cal-

derería y estufista de JOSÉ CHIMIEN Afueras de la Puerta de Zamora, Salamanca, se hacen todo género de reparaciones en máquinas de vapor. Se montan toda clase de estufas y cocinas, garantizando todos los trabajos.

Domingo Roche sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca

LAS ACREDITA

pas bizcochetas ó bollos que tanta aceptación tienen en esta capital por su buena calidad, se venden en la calle de Serranos, núm. 9, al precio de dos reales pocena.

SE VENDE la casa número de la calle del Aznaranal. En el número 1 de la misma darán razón.

En los almacene

de calzado de Cachorro y Compañía se hacen composturas en 12 horas con esmero y perfección, y hay un gran surtido de calzado para la presente temporada.

En la tienda de comestibles de Alfonso Martínez, se vende chocolate a 5 a 8 reales la libra, con una servilleta de regalo al comprador.

Se arrienda el portal de entrada de la casa del Corriolo, núm. 15, con habitación interior, alcoba y bodega. En la misma casa darán razón.

RAFAEL BRIZUELA

DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y otros los antiguos.

ISLA DE LA RUA

Jardín Se vende ó se cambia tiene escusado, buen pozó, cuadra, palomar y habitación para un vecino. —Informarán, Plaza Mayor, 20.